LEY DE AUTISMO

Ley 21545

¿Qué es esta ley?

Es una ley que protege los derechos de las personas dentro del espectro autista y promueve su inclusión en la salud, educación y la vida en sociedad.
Esta ley dice que las personas con autismo tienen los mismos derechos que todas las personas, y que deben recibir un trato digno, respetuoso y sin discriminación.

¿A quién protege esta ley?

- A niños, niñas, adolescentes y adultos dentro del espectro autista.
- A sus familias y cuidadores, cuando acompañan o representan a la persona autista.

👉 **La ley acompaña a la persona durante toda su vida, no solo en la infancia.**

SALUD

- Las personas con autismo tienen derecho a una atención de salud respetuosa, sin malos tratos.
- Pueden ser acompañadas por un familiar o persona de confianza en atenciones médicas.
- Los equipos de salud deben ajustar su forma de atender, considerando:

 - Sensibilidad sensorial
 - Comunicación clara
 - Tiempos de espera adecuados

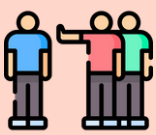
No pueden negar atención ni discriminar por tener TEA.

EDUCACIÓN

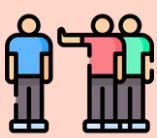
- Los niños y niñas con autismo tienen derecho a acceder, permanecer y participar en el sistema educativo.
- Los establecimientos deben realizar ajustes y apoyos, por ejemplo:
 - Adecuaciones en la enseñanza
 - Apoyos visuales
 - Flexibilidad en evaluaciones
 - Entornos seguros y respetuosos

Ningún niño o niña puede ser excluido **por tener autismo.**

¿Qué pasa si hay discriminación?



Si una persona con autismo es discriminada o vulnerada,
La familia o cuidador/a puede denunciar o iniciar acciones legales en su nombre.



👉 **La ley protege y respalda a las familias.**

📌 ¿Dónde puedes leer la ley completa?
👉 Biblioteca del Congreso Nacional
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1190123